

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10676 TARRAGONA

D. JOAN HOLGADO ESTEBAN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 648/2016 se ha dictado en el mismo acto en fecha 9.2.2017 auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de LA CASA D'INES MIAMI, S.L., con domicilio social en c/ Hug de Montcada, 1 1-1 43850 Cambrils (Tarragona), y CIF B55623664. Y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, la comunicación al Juzgado Decano de Reus y el libramiento por duplicado al Registro Mercantil de Tarragona y al Registro Público Concursal.

Tarragona, 9 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170009891-1